COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

ADENDA AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2011
ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **DREI ASOCIADOS S.R.L. y TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas para todos los ítems, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley N° 4.249 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° **217.505**, recomendamos los siguientes:

1°.- **APROBAR** el resultado de evaluación y la adjudicación del procedimiento de **Contratación Directa N° 56/2011**, para la **"ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS"**, a favor de las firmas comerciales que se especifican a continuación:

a) **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** hasta la suma de **Gs. 12.810.000.- (Guaraníes Doce millones, ochocientos diez mil);**

b) **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** hasta la suma de **Gs. 80.036.115.- (Guaraníes ochenta millones, treinta y seis mil, ciento quince)**

Durante el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2° **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P	Prog.	Sub-prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	MONTO
2	1	8	10	11	530	280	Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas mayores	92.846.115
TOTAL.....								**92.846.115**

3º **DECLARAR DESIERTO** los ítems Nº 4 y 5 que corresponden a los bienes moto sierra y Desmalezadora, respectivamente, conforme a lo establecido en el Art. 30 – Inc. "C" de la Ley 2.051 "de Contrataciones Públicas".

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 26 de noviembre de 2011

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

JORGE LEDEZMA
SO 2° F – MIEMBRO UOC N° 3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
TTE F INT – MIEMBRO UOC N° 3

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
CAP F DEM – JEFE UOC N° 3